

1005- 2.32

ACTA No.008

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

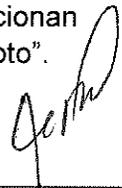
FECHA: 19 de julio de 2023
HORA: 8:50 a.m. a 11:25 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Participación presencial y virtual sincrónica

CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
✓	Dr. JHON JAIRO GOMEZ AGUIRRE - Alcalde Municipal de Tuluá, y presidente del Consejo Directivo (participación presencial)
✓	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES (participación presencial)
✓	Dra. MARIA FERNANDA POLANIA CORREA - Delegada de la Ministra de Educación Nacional (participación virtual-sincrónica)
✓	Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados (participación virtual-sincrónica)
✓	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. (participación presencial)
✓	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. (participación presencial)
✓	Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes. (participación presencial)
CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN	
✓	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMÚDEZ- Representante del Sector Productivo. Vía correo electrónico presentó excusa por su inasistencia a la sesión.
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016- Estatuto General- expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se verificó la asistencia del total de los 6 consejeros con derecho a voz y voto y conforme lo establece el reglamento interno del Consejo Directivo- Acuerdo Directivo 009 de 2023- participaron en la modalidad presencial y virtual sincrónica, tal como se relacionan en la presente acta como: “consejeros presentes en la sesión con derecho a voz y voto”.



Actuó como presidente del Consejo el doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, Alcalde Municipal de Tuluá y como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Mariana Donneys Agudelo-Asesora Externa del Consejo Directivo.

Verificado el quórum y siendo las 8:40 a.m., el presidente del Consejo instaló la sesión dando inicio a la misma, a la vez que dio la bienvenida a los consejeros que asistieron para participar de manera presencial y virtual sincrónica.

Acto seguido el presidente, sometió a consideración el orden del día propuesto y remitido previamente a los consejeros, solicitándose la inclusión como 3er punto del orden del día el proyecto de resolución directiva por medio de la cual se propone la autorización de la comisión de servicios al exterior al señor rector, por lo tanto, el orden del día es aprobado con la inclusión solicitada y queda así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta.**
 - **No.007 de junio 15 de 2023**
2. **Informe Financiero.**
 - Ejecución presupuestal resumida y notas contables a la ejecución con corte a junio de 2023.
 - Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a junio de 2023).
 - Estados Financieros a junio 30 de 2023.
 - Relación contractual junio de 2023.
3. **Consideración proyecto de resolución directiva.**
 - "Por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA-."
 - Concepto jurídico (resolución)
4. **Tema agenda estratégica del mes de julio de 2023.**
 - Informe de Gestión Dirección de Internacionalización
 - Informe de Gestión de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.
5. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del acta.**

- **No.007 de junio 15 de 2023.**

Se deja constancia que fue remitida a los consejeros para su conocimiento.

Seguido el presidente del Consejo, sometió a consideración el acta en mención, siendo aprobada con el voto favorable de los consejeros presentes, sin observación alguna, con excepción de las consejeras María Fernanda Polania Correa, Delegada de la Ministra de Educación Nacional y Lina María Colonia, Representante de los Egresados, quienes no estuvieron presentes en dicha sesión.

2. **Informe Financiero.**

- Ejecución presupuestal resumida y notas contables a la ejecución con corte a junio de 2023, comparativo con el 2022.



- Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a junio de 2023).
- Estados Financieros a junio 30 de 2023.
- Relación contractual a junio de 2023.

Se deja constancia que esta información fue remitida previamente a cada uno de los consejeros y para mayor ilustración el señor rector indicó que la profesional especializada del área de recursos financieros doctora María Isabel Roldan Padilla hará la respectiva sustentación, a través de la cual, podrán observar los incrementos y disminuciones, más relevantes, en lo corrido de la ejecución del presupuesto de 2023 con corte a junio, en comparación con este mismo mes de la vigencia 2022.

Seguido la funcionaria María Isabel Roldan P, ilustró ampliamente a los consejeros sobre la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en cada uno de los rubros principales y valores comparativo a esta misma fecha de corte con la vigencia 2022, resaltando las variaciones más representativas.

Los valores en detalle están en el informe de ejecución resumida anexo y enviado a los consejeros. así mismo se refleja el PAC (saldos bancarios, rendimientos financieros y recaudo y pagos recursos de la estampilla, información con corte a junio -2023) En resumen, se muestra a continuación las siguientes cifras en general:

Ejecución Presupuesto de Ingresos:

Apropiación Definitiva: \$86.710.946.786

Recaudo Total: \$36.929.845.317

NOMBRE	2023	2022	% VAR
	EJECUCION	EJECUCION	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13.991.042.083	19.042.990.113	27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.126.192.768	10.300.231.388	-8%
RECURSOS DE CAPITAL	11.812.610.466	6.289.316.216	-88%
TOTAL	36.929.845.317	35.632.537.717	

Ejecución Presupuesto de Gastos:

Apropiación Definitiva: \$86.710.946.786

Ejecución: \$27.219.829.453

	2.023	2.022,00	VARIACION	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL -	18.114.576.199	16.257.427.659	1.857.148.540	11,4%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -	6.826.650.526	36.670.726.771	(29.844.076.244)	-81,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES -	173.362.411	976.280	172.386.131	17657,4%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA -	195.271.586	187.118.398	8.153.188	4,4%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -	1.909.968.730	3.351.990.265	(1.442.021.535)	-43,0%
ADQUISICION DE SERVICIOS -	1.455.750.538	2.427.369.422	(971.618.884)	-40,0%

Fuente: Área de recursos financieros -UCEVA

RECURSO	VALOR
RECURSO PROPIO	7.966.784.492
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN - INVERSIÓN	3.337.159.572
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	613.955.544
RECURSO DE ESTAMPILLA	5.848.947.640
CONVENIO DPS 327	17.266.404
CONVENIO DPS 309	111.481.724
PROYECTO MIN CIENCIAS MINUTA 82698	549.100.677
TOTAL	18.444.696.053

Fuente: Tesorería

Estados Financieros junio 30 de 2023.



CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	% VARIACION
ACTIVO	\$ 118.300.523.241	\$ 139.792.989.699	-\$ 21.492.466.457,29	-15,4%
PASIVOS	\$ 12.779.129.458	\$ 39.352.396.077	-\$ 26.573.266.619,23	-67,5%
PATRIMONIO	\$ 105.521.393.784	\$ 100.440.593.622	\$ 5.080.800.161,94	5,1%

Se amplió la explicación detallada que se anexa a la presente acta y que contiene cada uno de los conceptos, valores, variación y % de variación de la Composición Activo Corriente y Activo no Corriente, Composición del Pasivo, del Patrimonio, Estado de Resultados, Ingresos, Transferencias, Ingresos y Costos por Servicios Educativos, Costos Generales, Gastos de Administración y Generales.

Terminada la exposición, se presentó la inquietud por parte de la consejera María Fernanda Polanía Correa, relacionada con el déficit presupuestal, aclarándosele que la institución presenta equilibrio presupuestal, y lo del déficit debía reconocerse, es una cuenta por pagar generada por uno de los convenios del DPS, pero hasta tanto no se dirima el litigio no se podrá proceder a realizar dicha cuenta por pagar y el respectivo pago. Agregó el señor rector que se está en el proceso de liquidación y no ha sido ágil, hay actuaciones de algunos supervisores que plantean unos lineamientos que no podrían darse por parte de ellos, se está en la etapa de liquidación en primera instancia como lo indica la norma, de lo contrario se procederá con las actuaciones jurídicas para estos casos.

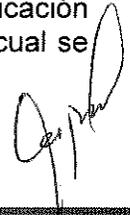
Seguido el señor rector presentó como ha sido el ejercicio contractual en el mes de junio, el cual se muestra en el siguiente cuadro.

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores	
			Funcionamiento (\$)	Inversión (\$)
Acuerdo Marco	Orden de Compra	3	364.380.454	28.684.950
Contratación Directa	Compraventa	2		175.215.556
	Prestación de Servicios	30	261.433.000	
Mínima Cuantía	Compraventa	3	2.333.032	3.974.955
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	1		150.509.135
TOTALES		39	628.146.486	358.384.596
			\$986.531.082	

Fuente: Oficina Jurídica- Área de contratación.

Otras actividades de gestión informadas por el señor rector que se resumen así:

- **Desarrollo Talento Humano:** Reconocimiento a la labor Docente.
- Actividad realizada de Bien-estar Universitario - ¿Y tú? ¿Aportas a la equidad de derechos y deberes entre hombres y mujeres?:
- **Gestión de investigación:** Clausura Diplomado en Pensamiento Investigativo II Cohorte y Taller en normas APA.
- **Gestión Formación:**
 - ✓ Taller generación tecnológica para control y autorización de variables en procesos industriales 4.0-
 - ✓ El nuevo programa de Administración en Servicios de Salud, ya cuenta con la Resolución No.010818 del 7 de julio de 2023, expedida por el MEN, por medio de la cual otorgó el registro calificado por 7 años, recordando que es un programa con una duración de 9 semestres. Una vez el pregrado de Administración en Servicios de Salud, se encuentre en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, se dará inicio al proceso de inscripción y admisión, el cual se realizará de forma semestral y con cupo de 50 estudiantes



- Además, se refirió a la participación que ha tenido en la reforma a la ley 30/92.
- El periodo académico enero-junio de 2023 culminó de manera satisfactoria y el índice de retención fue del 94%. En lo que se ha venido revisando desde el Consejo Académico, se ha vislumbrado la necesidad de realizar algunos ajustes al reglamento académico estudiantil para algunos temas de inclusión, así como ajustarlo al contexto actual que se requiere. Uno de los temas que se ajustó desde el Consejo Académico fue lo del requisito de proficiencia o módulos de inglés, éstos ya se pueden cursar también inter- semestral, en la modalidad virtual, también se continua en la modalidad presencial. Recordó que en la medida que se ha venido renovando el registro calificado de los programas se ha incorporado la asignatura de inglés en la malla curricular.

3. Consideración del proyecto de resolución directiva por medio de la cual se autoriza la comisión de servicios al exterior al rector.

Se deja constancia del concepto jurídico emitido por la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, sobre la legalidad, competencia y redacción de la resolución será sometido a consideración, siendo favorable para ser presentada ante el consejo directivo.

Se realizó la sustentación por parte de la directora de la oficina de Internacionalización de la UCEVA, quien se refirió al objetivo de la invitación, realizada por el Instituto Confucio de la **Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano** es un centro educativo sin ánimo de lucro para la enseñanza del idioma y cultura de China. Es dirigido y administrado bajo el modelo de cogestión con la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin, bajo la tutela de la sede central del Instituto Confucio en China para el 2023 y se da la invitación a los integrantes de la ALIANZA SIES+, para participar en el Campamento de Verano para Educadores en el país de la China, con el objetivo de estrechar lazos de amistad y cooperación entre ambos países y ampliar las oportunidades de intercambio académico y cultural, y la UCEVA como miembro de dicha Alianza, se cursa la invitación al señor rector y a dos personas más de la institución, para lo cual se indicó el perfil de éstos. La fecha es desde el 8 hasta el 19 de septiembre de 2023, para lo cual se anexó la agenda de actividades a desarrollarse en las ciudades de Tianjin y Beijing.

El beneficio para la UCEVA es: 1) financiación de estadía en China por un periodo de 9 a 10 días y la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin, cogestora del Instituto Confucio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, asumirá gastos de hospedaje, alimentación, transportes al interior de China y recorridos en ese país. El aporte que haría la UCEVA al programa sería el Costo del tiquete aéreo, seguro internacional y trámite de visado de los participantes.

Respecto del costo del tiquete aéreo, comentó la directora de la oficina de Internacionalización dra. Diana Katherine González Ocampo, que se ha realizado la gestión de solicitud para proponer el costo de los tiquetes aéreos en el programa de expertos internacionales Icetex, para su posible reembolso total o parcial en el caso de ser aceptada la solicitud y se notifique a la Institución si aplica o no en la convocatoria 2023 para dicho fin. Pero ello, es solo si sale favorable la institución y en ese caso se solicitaría el reembolso, de lo contrario hace parte de los gastos de la comisión.

El señor rector solicitó la comisión de servicios al exterior desde el 8 hasta el 21 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta que el regreso a Colombia toma dos días, por lo que estaría llegando el 21 de septiembre de 2023.

Indicó la consejera María Fernanda Polanía C, que debe precisarse en la resolución lo de la disponibilidad presupuestal y citar el número del CDP y lo de la gestión de solicitud de reembolso del valor del tiquete al programa de expertos internacionales Icetex.

Se deja constancia que teniendo en cuenta la parte considerativa del proyecto de resolución en la que se cita la normatividad para el otorgamiento de las comisiones al exterior, la competencia del consejo directivo para autorizar dicha comisión, así como la información pertinente de la comisión y el concepto emitido por la Asesora Jurídica Externa y la sustentación por parte de la directora de la oficina de Internacionalización de la UCEVA, el



Consejo Directivo consideró que para la Institución es de vital importancia la participación en este tipo de eventos internacionales de cooperación que permitan gestionar importantes contactos estratégicos para el intercambio académico y cultural de la Unidad Central del Valle del Cauca y así fortalecer sus procesos misionales, por lo que los consejeros presentes consideraron viable aprobar la solicitud de la comisión de servicios al exterior al señor Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal y definió que el término de la misma es la que corresponde a las fechas solicitadas.

En consecuencia, se aprueba la resolución por medio de la cual se autoriza la comisión y los gastos a que tiene derecho, para lo cual se expedirá certificación de la disponibilidad presupuestal y se referencia lo del ICETEX.

4. Agenda Estratégica.

➤ Informe de Gestión de la Dirección de Internacionalización.

Se deja constancia que se remitió previamente a los consejeros el informe ejecutivo, el cual se anexa a la presente acta. Seguido la directora de Internacionalización doctora Diana Katherine González O, precisó que tal como se indica en el informe ejecutivo, éste contiene la información general de la estrategia de socialización de la gestión realizada por la Dirección de Internacionalización en la vigencia 2022-2, 2023. Los resultados de la gestión se presentan a partir de los logros obtenidos de la aplicación del Sistema de Internacionalización Institucional UCEVA Proyección Glocal en un trabajo realizado estratégicamente de la mano de las facultades de la UCEVA y el relacionamiento estratégico con otras IES y organizaciones a nivel Nacional e internacional, el informe se ilustra a través de reporte audiovisual. En resumen, contiene los siguientes temas:

- ✓ Posicionamiento Institucional en comunidades científicas y académicas Glocales (a través de los convenios y redes a las que pertenece la institución)
- ✓ Cooperación para la internacionalización del currículo (consolidación de currículos más pertinentes con el entorno global.)
- ✓ Sinergias para la Internacionalización del Currículo IdC (Proyectos colaborativos internacionales para la internacionalización del currículo.)
- ✓ Movilidad estudiantil (estadística general de movilidades entrantes y salientes concernientes a docentes, estudiantes y administrativos, el tipo de actividades realizadas en la movilidad, las regiones y países de movilidad y el impacto de la misma)
- ✓ Cooperación para la Proyección Social (Iniciativas para la internacionalización de la investigación y Proyección Social y actividades realizadas de trayectoria nacional e internacional).

Concluida la presentación se agradeció y resaltó la gestión realizada.

El representante de los estudiantes, Miguel Fernando Franco O, indicó que ha sido uno de los beneficiados con la movilidad saliente de estudiantes a eventos nacionales y que la gestión realizada le ha dado un posicionamiento positivo a la UCEVA con proyección glocal y se ha fortalecido con los diferentes convenios y actividades realizadas en general. Agregó el Representante de las Directivas Académicas la importancia y dinámica satisfactoria de la internacionalización de la UCEVA que implica construcción de currículo, las clases espejo y demás actividades que giran en torno a la internacionalización.

➤ Informe de Gestión de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

Acto seguido la doctora María del Pilar García V, en su calidad de Decana de la facultad, presentó el informe ejecutivo de gestión contenido en la diapositiva que fue remitida previamente a los consejeros y se anexa a la presente acta como parte integral de la misma y que en resumen contiene:



Estado de los procesos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas. (cuenta con 2 programas de pregrado como son: Derecho en proceso de Acreditación de Alta Calidad y Psicología; ambos con sus respectivos registros calificados, en posgrado se cuenta con las siguientes especializaciones: Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Perspectivas de Paz y Derecho Administrativo).

- **Estudiantes y Docentes** (total de estudiantes y docentes de la facultad– 2023).
- **Proyección de programas nuevos** (un programa de pregrado en Comunicación Transmedia, pendiente del cargue en la plataforma del SACES e igual se indicaron otros proyectos de programas a nivel de especialización y uno en maestría que están en trámite en la facultad para ser presentados a la vicerrectoría académica en primera instancia).
- **Investigación, Proyección Social y Extensión.** Presentación de 13 proyectos de investigación con la participación de 31 docentes TC y HC; grupos de investigación de la facultad categorizados (INVIUS: A, DDHH y Víctimas del Posconflicto: C, Derecho, Cultura y Sociedad: C y Psicología: Reconocido); Semilleros de Investigación; 6 docentes categorizados (4 Junior y 2 Sénior); proyectos de investigación y Miciencias, Capacitación a los docentes de la Facultad en evaluación formativa, por competencias y de resultados de aprendizaje y/o investigación y en ambientes virtuales, Procesos adelantados por concurso de mérito en concursos públicos, Participación en evento LATAM 2022, actividades de proyección Social de Consultorio Jurídico, otras actividades realizadas de proyección social y extensión y número de población impactada.
- **Internacionalización** (diversos eventos y encuentros a nivel nacional e internacional), movilidad nacional e internacional, movilidad presencial y virtual, redes a las que está afiliada la facultad).
- **Infraestructura** (laboratorio de Psicología, Sala de Audiencia (presencial – o virtual), auditorios, salas de sistemas, aulas inteligentes).

Concluida la presentación se agradeció el informe presentado y la gestión realizada. En este punto del orden del día y siendo las 10:50 am., se hizo presente el doctor Luis Fernando Cruz G para continuar su participación en el consejo la cual inició de manera virtual-sincrónica, y agradeció el informe de la decana el cual fue muy claro y preciso.

El señor rector resaltó el proceso de avance y sensibilización que ha tenido la facultad, hay un mayor compromiso de los docentes con el modelo de gestión y están más sincronizados con los temas de acreditación, investigación y extensión. Los logros en general de los programas y de los diferentes temas estratégicos, se ven reflejados.

5. Proposiciones y varios.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz, se reiteró su apreciación sobre los cambios que se avecinan en el tema de la salud, en aspectos como la infraestructura y los ejes de la distancia para la prestación de la salud que se vuelven difíciles, así como se refirió a la nueva visión del Estado en relación con la salud como es la parte Humanística y desde el punto de vista epidemiológico considera que la UCEVA está preparada desde la base, ya desde ahora se maneja el lenguaje Humanístico, la tecnología y la distancia. Se refirió que ya está próximo a salir la edición del libro “Un camino recorrido para la Ciencia” resultado del trabajo de investigación del Grupo GRIEPIS, que pasó a ser de la UCEVA, en él plantea aspectos relacionados con la reforma de la salud y el Modelo de Salud Familiar, Comunitaria y Territorial.

El señor rector manifestó que el trabajo del doctor Luis Fernando Cruz G, ha tenido un aporte positivo en los docentes de la facultad de Ciencias de la Salud. También indicó que el modelo que se tiene de los programas de salud se llevó para ser expuesto por dos docentes de la facultad, ya que se proyectan como el modelo de salud para territorios que ha venido planteando el gobierno nacional.



El representante de los estudiantes Miguel Fernando Franco O, se refirió a sus participaciones en respuesta a las convocatorias del MEN para participar de las mesas de dialogo en torno a la reforma de la Ley 30 /92, en la cual solo se recibió la socialización de la reforma que trabajó el gobierno, más no hubo participación con aportes en ella. En relación con el tema de la “autonomía universitaria” se hicieron diferentes apreciaciones sobre la brecha entre las IES y las ITTU y sus implicaciones para garantizar mayor cobertura por aspectos como: déficit de infraestructura, tecnología adecuada y suficiente, Bienestar Universitario, restaurante universitario y la Ministra de Educación Nacional se comprometió tener en cuenta estos aspectos. No se ha dado la oportunidad de participar a las universidades en general, por lo que se hizo el llamado y se espera seguir recogiendo diferentes opiniones.

Se refirió a la organización que se está llevando a cabo con los representantes estudiantiles de cada uno de los consejos de las 5 facultades, el del consejo académico y del directivo , con los cuales se estableció la mesa de los representantes para crear el Consejo estudiantil de la UCEVA el cual tendrá como propósito escuchar a los estudiantes y poder aclarar ciertas situaciones y procedimientos que muchas veces los estudiantes no entienden que hay cosas que no se pueden ejecutar, y muchas veces es por tema de presupuesto o por normatividad interna o externa y no precisamente porque no se quieran llevar a cabo y lo otro es fortalecer la participación democrática creando un lazo fuerte entre la UCEVA y los estudiantes.

Concluido este punto del orden del día, y no habiendo más temas propuestos, siendo las 11:25 a.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión y agradeció la presencia y participación de todos los consejeros.

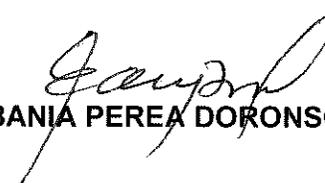
La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 17 de agosto de 2023, presidida por la Dra. Leidy Natalia Montes Arciniegas, por delegación del Alcalde Municipal de Tuluá.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 19 de julio de 2023 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,


JHON JAIRO GÓMEZ AGUIRRE
Proyectó: Iperead

La Secretaria del Consejo,


LIMBANIA PEREA DORONSORO